

# Orgullo y resistencia: movilización social en Colombia en medio del conflicto armado

Wilson de Jesús Castañeda Castro

Polítólogo, Magíster y Doctor en Filosofía. Director de Caribe Afirmativo y del Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad, wilson.castañedacastro@gmail.com

*El conflicto armado impactó la vida las personas LGBTIQ+. Hoy, se busca garantizar una vida digna y promover la diversidad como valor en la construcción de la paz.*

<sup>1</sup> Elsa Blair, "La política punitiva del cuerpo: "economía del castigo" o mecánica del sufrimiento en Colombia", Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia (2010).

<sup>2</sup> Caribe Afirmativo, Nosotras Resistimos. Informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia (Bogotá, 2019). Entregado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en 2019.

Los conflictos armados, dictaduras y guerras han sometido a grupos poblacionales con vocación emancipadora, por su carácter de imposición violenta, a poner un límite a su búsqueda de libertad. Esto se ha desarrollado mediante el uso y despliegue de dispositivos de "ajuste" y prácticas de control sobre sus causas y cuerpos por considerarles inmorales, "imperfectos", "desviados" o al margen del propósito político que enarbolan<sup>1</sup>, poniéndolas en una posición que les hace aún más vulnerables: la invisibilidad. A su vez, las personas sexo-género diversas que han tratado de construir sus proyectos de vida en el marco de dichas confrontaciones armadas, se encuentran con un doble reto: luchar contra el desprecio que la sociedad históricamente deposita sobre su diversidad y hacer frente a la exacerbación que de dicha violencia hacen los actores en disputa.

Son muchas las historias de supervivencia que describen estos patrones de violencia, múltiples relatos de quienes tuvieron que ceder y participar de las confrontaciones siendo reclutados —como requisito para respetarles la vida—, que tuvieron que suspender o aplazar su proyecto de vida disidente como condición para vivir, y

de muchos otros que fueron asesinados, desaparecidos, amenazados, desplazados y violados, por representar o parecer representar aquello que los actores armados sentían como inmoral y que había que borrar, pues iba en contravía de su proyecto político<sup>2</sup>.

Estas realidades hicieron que, en países como Colombia, por su conflicto armado, se construyeran dos narrativas diferentes del movimiento de liberación homosexual. De un lado, en las ciudades más urbanas, bajo el liderazgo mayoritariamente de hombres gais, se avanzaba en acciones de visibilización, la mayoría en el espacio público y en la academia, al tiempo que consolidaban espacios de encuentro —homoeróticos— y se conquistaban aliados a la causa de la igualdad, derivando en sentencias judiciales y políticas públicas para superar el déficit material de derechos, alcanzando igualdad nominal.

Por otro lado, en las zonas rurales y barrios más periféricos de esas ciudades, bajo la presión del control ilegal y sorteando diariamente los desafíos de la confrontación armada para poder sobrevivir, se encuentran historias, por ejemplo:

de personas trans en el Cauca que fueron obligadas a retrasar su tránsito; hombres en Caquetá que tenían sexo con hombres y fueron forzados a hacerse pruebas de VIH y a portar una escarapela con su resultado; mujeres lesbianas y bisexuales en Arauca a quienes les impusieron maternar para "corregir su lesbianidad" o les prohibían maternar cuando sentían que eran incorregibles; jóvenes gais y trans con expresión de género asociada a lo femenino, que eran reclutados en Sucre para obligarlos a pelear entre ellos, como práctica para divertir a las tropas paramilitares, hay evidencia de que se desangraban a golpes en los rines, e infinidad de personas que por su orientación sexual, identidad o expresión de género, en los barrios más pobres, eran usados como el eslabón más débil de la violencia.

Este tipo de violencias desde el Derecho Penal internacional se propone abordarse bajo la categoría crimen de persecución por motivos de discriminación<sup>3</sup>. Un delito que está motivado por el desprecio que siente el perpetrador hacia su víctima y el uso que hace de su poder para limitar su liderazgo y poner en riesgo todo su entorno vital, situación que parece estar ajena a la construcción de las agendas de la diversidad sexual y de género que en las últimas décadas se han construido. Ello debido a que estas han transitado de la nominación consensuada de "liberación homosexual" a la categoría queer para complejizar el orden binario e impuesto del género y la sexualidad, hoy abiertamente discutida, por un proceso movilizador de construcción de sujetos políticos referenciados en la actualidad en la sigla LGBTIQ+.

Un proceso que da cuenta de las luchas por el reconocimiento desde las expresiones del género y la sexualidad no hegemónicas, que, si bien han tenido que sortear prejuicios y exclusiones cotidianas y violentas, el control armado ilegal no ha sido el compañero cotidiano de la mayoría de ellas, como sí lo ha sido el caso de los países en guerra. Dichas realidades ponen en duda esa narrativa fundacional que centró la atención en demandas unívocas como igualdad legal con el matrimonio, el ejercicio de determinación del género con leyes de identidad

trans, marcadas a veces por la adecuación corporal como camino necesario para su ciudadanía plena —situaciones que hoy el mismo movimiento está complejizando—, y que dejó pasar de largo los efectos directos e indirectos cuando este proceso de empoderamiento se ejercita en medio de la guerra.

La presión del conflicto armado colombiano, que exacerbó las violencias en contra de las personas LGBTIQ+ en los territorios de confrontación, fue abriendo unos caminos propios, promovidos por la resistencia de por dónde circular esa senda del activismo de la liberación homosexual y trans. Es por dicho proceso que tres acontecimientos permiten una redefinición a la hora de pensar cómo se va configurando el movimiento social en Colombia:

a) la pregunta ¿De qué forma el conflicto armado ha afectado a las personas sexo-género diversas en Colombia? Un interrogante que promovió el primer gran encuentro de personas LGBTIQ+ en 1999, convocado por una plataforma de sociedad civil llamada "Planeta Paz", en acompañamiento al gobierno de turno que, para esa época, buscaba acordar la paz con las FARC. De este espacio podemos resaltar que se dio la primera gran convención de las personas sexo-género diversas del país y que el motivo de discusión era precisamente entender ese efecto diferenciador y desproporcionado que la guerra había causado en la vida de las personas LGBTIQ+;

b) el Congreso de Colombia, que si bien hasta el día de hoy se ha negado a legislar para garantizar los derechos de la diversidad sexual, en 2011 aprobó la Ley 1448, el primer cuerpo legislativo en el país que habla de las personas LGBTIQ+ y que lo hace para reconocer que también fueron víctimas del conflicto armado;

c) cuando en 2014 se instala la Mesa de Diálogos entre el gobierno y las FARC-EP, y en ella se garantiza la participación de organizaciones sociales que denuncian los múltiples hechos de violencia perpetrados por este actor armado contra las personas sexo-género diversas. En el marco de este proceso se logró firmar el Acuerdo de Paz de 2016, el primero en el mundo con enfoque de género y que pretende hoy la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para las personas que fueron violentadas en razón de su diversidad sexual y de género.

Juan Manuel Echavarria con colaboración de  
Fernando Grisalez, serie Silencios, 2010-2023,  
"Silencio con espejo", Santa Rosa, Sucre, 2013



<sup>4</sup> María Mercedes Gómez, "Violencia por prejuicio", en *La mirada de los jueces. Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana. Tomo 2*, eds. Motta, C. y Sáez, M., (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, American University Washington College of Law, Center for Reproductive Rights, 2008).

<sup>5</sup> Caribe Afirmativo, *Entre silencios y palabras. Libro I: factores de persistencias de las violencias contra las personas LGBT* (Bogotá, 2019). Entregado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en 2021.

<sup>6</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano* (2015).

Históricamente, las personas sexo-género diversas en Colombia han sido víctimas de violencias por transgredir la heteronormatividad y el binarismo de género. Estos se han sustentado en el prejuicio tanto excluyente (eliminar) como jerárquico (discriminar), que ha generado graves violaciones de los DDHH<sup>4</sup>. A partir de ahí, en el marco del conflicto armado, los grupos armados legales e ilegales no solo buscaron mantener el control territorial, sino también un control del orden moral para castigar y eliminar todo aquello que atentara contra su orden social, y tomaron como punto de partida, aumentar el nivel de desprecio sobre esas conductas que las comunidades ya reducían a la indignidad, siendo evidente así, que ejercían su poder ilegal sobre las concepciones morales de las comunidades buscando su complacencia y la complicidad social que como respuesta colectiva les permitía cultivar la impunidad y la responsabilidad del Estado por su desatención.

Por ello, en el marco del conflicto armado las personas LGTBIQ+ sufrieron amenazas, violencia sexual, lesiones personales, hostigamientos, torturas, detenciones arbitrarias, desapariciones, secuestros, desplazamientos forzados, entre otras violencias por prejuicios por parte de grupos ilegales como las guerrillas y paramilitares, pero también por parte del Estado representado en la Fuerza Pública y Policía<sup>5</sup>.

Esto dio lugar a tres formas de habitar, asumidas por las personas LGTBIQ+ para poder sobrevivir. En primer lugar, muchos se volvieron invisibles debido a la necesidad de no ponerse en riesgo. En segundo lugar, algunas personas huyeron hacia las grandes ciudades para preservar sus vidas, renunciando a su grupo familiar y social. En tercer lugar, otros resistieron a pesar de las adversidades, ya sea por fuerza o por perseverancia, y las que sobrevivieron, reclaman hoy en esos mismos territorios o en el exilio la verdad de las motivaciones que les puso en medio de la guerra; justicia para terminar con las causas estructurales de la violencia; reparación de aquellos daños que imposibilitaron sus proyectos de vida; y garantías de que su visibilidad no traerá consigo nuevamente la repetición de la violencia.

Hoy, resultados como los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica<sup>6</sup> que dan cuenta de las causas de la exacerbación de la violencia del conflicto armado

Las entidades del Estado garantes de la paz, han sido testigos de relatos, memorias y experiencias de personas, colectivos y organizaciones que habitan territorios profundamente afectados por el conflicto armado, quienes han sufrido afectación en su proyecto de vida, por su diversidad sexual y de género; pero también han copado las calles, se han movilizado de forma creativa y han contribuido a la memoria del "Nunca más" y la reparación integral que exigen todo el movimiento social colombiano y que en el caso de las personas LGTBIQ+ parecía naturalizarse, ignorarse o incluso asentir a ellas.

El Acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC tuvo sobre la mesa los derechos LGTBIQ+ en Colombia, con la máxima de que, si firmar la paz es reparar las heridas causadas por la guerra y promover una nueva realidad social cimentada en la paz, esta también debe superar las violencias, no solo armadas, sino también físicas y simbólicas que han promovido el desprecio y cultivado la complicidad de la sociedad con la discriminación. En medio de emociones como el temor, el odio y la aversión, que generó este ejercicio para superar el conflicto armado, las personas sexo-género diversas de los territorios más afectados por la violencia y víctimas del conflicto armado fueron uniéndose a la movilización y a la acción de exigir una vida en paz; allí la Plataforma Nacional LGTBI POR LA PAZ se consolidó como un escenario de encuentro de personas disidentes sexuales, quienes se reconocen como constructoras de paz y agentes de cambio movilizadas por la resiliencia y resistencia. Este escenario de movilización social e incidencia política se robustece en la búsqueda de garantías, la defensa e implementación del Enfoque de Género en el Acuerdo de Paz y la búsqueda de una paz completa o integral, la promoción de transformaciones democráticas y sociales que garanticen una vida libre de violencias, la vigencia de los derechos y el ejercicio de la ciudadanía plena.

Hoy, resultados como los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica<sup>6</sup> que dan cuenta de las causas de la exacerbación de la violencia del conflicto armado

hacia las personas sexo-género diversas; la base de datos de la Unidad para las Víctimas (UARIV) que registra hechos victimizantes relacionados con la diversidad sexual y de género y que ha activado acciones de reparación tanto individual como colectiva; el volumen "Mi cuerpo es la Verdad" de la Comisión de la Verdad (CEV), que desarrolla los motivos de la exacerbación de la violencia armada contra las personas LGTBIQ+; los casos en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que juzgan conductas perpetradas por los actores armados contra este grupo poblacional en el desarrollo de la confrontación; y la búsqueda de las personas LGTBIQ+ dadas por desaparecidas que realiza la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD); son todo una disposición institucional del Estado para responder a estas demandas de esa narrativa que la violencia promovió entre las personas sexo-género diversas por desprecio hacia su vida y que hoy se reclama un espacio en la búsqueda de "la Paz Total", pues las acciones de violencia, conflicto y guerras, y esa práctica de la masculinidad arraigada que se resiste a terminar, por su dispositivo patriarcal, machista, moralista, homofóbico y transfóbico, sigue poniendo en riesgo en muchos lugares la vida de lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersex, queer y no binarias.

Por último, es importante mencionar que como resultado de la resistencia y la promoción de agendas de reconciliación, ahora existe un florecimiento del movimiento con alta visibilidad y articulación, que se reinventa desde su papel protagónico en la implementación de la paz, planteándole a la sociedad la pregunta sobre el lugar de las personas LGTBIQ+ en este contexto y sobre cómo garantizar una vida digna para quienes históricamente han sufrido debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género. La respuesta a esta pregunta es un requisito para la refundación de los Estados que transitan de la guerra a la paz, pues esto implica: (i) el reconocimiento completo de las afectaciones del conflicto armado, con las medidas de reparación integral necesarias; (ii) la creación de herramientas para permitir que estas personas vivan sus proyectos de vida con acceso a derechos; y (iii) la promoción de la cultura ciudadana sobre diversidad sexual y de género para que la ausencia de esta no siga siendo un motor de exclusión y discriminación, que si no es superado en su concepción, por más que se supere la violencia, les mantendrá en condiciones de precariedad que seguirán siendo el mayor impedimento para que puedan experimentar qué se siente vivir en paz. □